

Ya puede consultar todos los vídeos y programas de Salut i Força 4 mediante los códigos QR

Salut i Força

El periódico que promueve la salud en Baleares

Síguenos @saludediciones



@saludediciones



Control



Año XXVII • Del 11 al 24 de enero de 2021 • Número 436 • www.saludediciones.com

CANAL 4



Comité de Crisis del Covid del Hospital de Son Espases

Págs. 14-16



'Tetris' para ampliar la UCI covid del hospital de referencia de las islas

P.18-19



El Govern suspende en Mallorca la restauración y las grandes superficies

Pág. 5



Los casos de COVID19 se disparan en Balears

Pág. 4

ENTREVISTAS



Dr. Miguel Lázaro, presidente del Sindicato Médico

Pág. 7



Ernest Sala, jefe de Servicio de Neumología del Hospital Universitari de Son Espases

Págs. 20-21



José Lladó, director gerente del Instituto de Investigación Sanitaria de Balears

Págs. 26-27

La inmunidad legal de las farmacéuticas contra los efectos secundarios de la vacuna



Marta Rossell
Socia Directora
Bufete Buades

La industria farmacéutica quiere blindarse de posibles indemnizaciones en el improbable, pero aun así posible, caso de que la vacuna contra la Covid-19 produzca efectos adversos a los ciudadanos.

En los supuestos que un medicamento produce un efecto adverso en el paciente, este tiene derecho a demandar al laboratorio una indemnización por daños y perjuicios. Esto lo prevé la Directiva de Responsabilidad por Productos cuando determina que «el productor será responsable de los daños causados por los defectos de sus productos». Además, esta se configura como una responsabilidad objetiva, pues se produce con independencia de toda culpa por parte del sujeto responsable, debiendo acreditar el perjudicado el defecto, el daño y la relación de causalidad entre el medicamento defectuoso y el daño.

Sin embargo, nada impide que se lleguen a acuerdos para indemnizar estos sobrecostes a las empresas responsables.

En la carrera para la obtención de la vacuna, los fabricantes se han visto obligados a desarrollarla en tiempo récord y, a fin de compensar los elevados riesgos que asumen, los acuerdos de compra anticipada prevén que los Estados Miembros indemnizarán al fabricante “determinadas responsabilidades contraídas en condiciones específicas y estrictas”, aunque la responsabilidad última siga siendo de las empresas.

La idea de las multinacionales es contar con un marco jurídico protector en caso de que la rapidez en la investigación de las vacunas no llegue a detectar todos los posibles efectos adversos. Este escudo financiero cubrirá los gastos en que pudieran incurrir las empresas al ser de aplicación el régimen de responsabi-

lidad objetiva, salvo en casos de mala conducta intencionada o incumplimiento de las normas de correcta fabricación. En qué condiciones y hasta qué punto se pagarán estas indemnizaciones son detalles que, por el momento, no se han hecho públicos, por ser de carácter reservado los contratos de suministro.

La Comisión Europea ha querido lanzar un mensaje de tranquilidad, recordando que esto no significa que se comprometa la seguridad de una futura vacuna, ni que se modifiquen las normas de responsabilidad que sigue siendo de las empresas, sino que con ello se pretende compensar el riesgo económico que las farmacéuticas asumen, con el fin de garantizar que las vacunas estén disponibles a la mayor brevedad posible.

The News Prosas Lazarianas

Si diciembre fue un mes pésimo, desde el punto de vista retributivo, para los más de 3.000 Médicos del Ib salud, enero ha empezado todavía peor. El mes de Navidad, los médicos cobraron el 43% menos de su paga extra, continuando así la década del expolio y del agravio. Desde el Zapaterazo en 2010 y mantenido ahora por el leve Sánchez, la reducción en la paga extra de los médicos les ha supuesto unos 15.000 por barba. Para que luego digan que somos insolidarios. Pero el maltrato retributivo también tiene otros mojonos, estos autonómicos, por ejemplo, el doble recortazo, único en toda España, de no aplicar la subida del 2% del 2020 y la del 0.9% del 2021.

Esta semana pasada el colectivo médico estaba indignado con el BOIB donde venía recogido la reducción de varios complementos, por valor de unos 550 euros, con carácter retroactivo desde enero del 2020. Con este cambalache, el Govern, contrarrestaba la subida del 2% pactado entre varios sindicatos (UGT, CSIF y CCOO) en Madrid, con Rajoy. Es la congelación de la cual hablaba la portavoz del Govern y varias políticas del PSIB, que aderezaban además, con la etiqueta estigmatizadora de la falacia de “que solo funcionarios son insolidarios y no tienen empatía”. Sin negociación colectiva de ningún tipo. He ahí los modos y las formas de este Govern que se dice progresista. Pero vayamos con más miserias retributivas. La productividad variable del 2019 es una horquilla que se sitúa entre 55 euros y 250 euros. Es decir, a cada médico se le pagó, por regla general, menos de euro por día. Créanselo. Es así como reconoce nuestra labor, el Ib Salud, que nunca ha recuperado para el colectivo médico, el recorte que nos endilgó Bauza. Bien, las espadas están en lo alto y según como vaya la negociación con Función Pública, esta semana, habrá zafarrancho de combate. Los médicos estamos hartos de este maltrato. No nos lo merecemos y vamos a luchar por nuestros derechos. Cumplimos con nuestro trabajo, tenemos ciencia y conciencia, pero nuestra paciencia y aguante tiene un límite. Nos sentimos provocados una y otra vez. A pesar de esto, tenemos expectativas de que todas las actividades asistenciales extras realizadas en el con-

!!! Vaya reyes para el colectivo médico !!!

texto actual (cambios de turnos, permisos y vacaciones anuladas, prolongaciones de jornada, aumento de guardias, refuerzos etc), realizadas por los médicos, ya que no tenemos sustitutos, sean retribuidas de manera especial por el Ib salud. Pero no solo el periodo navideño, también mientras dure el pico de esta ola de la pandemia.

Queremos que se inicien procesos de estabilidad temporal complementaria a las Opes. Queremos que se retribuya el solape, que se optimicen retributivamente las guardias localizadas, el complemento de los coordinadores de los centros de salud, jefes de servicio y de sección, que no haya actividades asistenciales no retribuidas, que se implante el complemento COVID, que se recupere la paga extra en su totalidad en los mires, tal como han hecho muchas comunidades, que se negocie la indemnización de residencia, que las plantillas se adecuen a la carga asistencial, que aumente sensible-

mente la inversión en Atención Primaria, que se pague productividad variable a los psicólogos de las Unidades de Salud Mental, excluidos varios años. No es una carta a los Reyes Magos, no es un subidón quejorrico es la hoja

de ruta reivindicativa de Simebal. Vuelvo a pedirle a la presidenta Armengol que le exija a Sánchez un REB como nos toca y que nos pague la deuda sanitaria histórica de 2,800 millones desde el 2002. Espero que la actitud negociadora del Dr. Juli Fuster nos permita llegar a acuerdos como siempre lo hemos hecho. Simebal agradece la labor de los colegas de la UCI, Anestesia, Medicina Interna, Urgencias, Neumología, Microbiología y Radiología y al resto de profesionales que están en primera línea en la atención de pacientes COVID. Esperamos que el Ib salud sepa reconocerles retributivamente su esfuerzo y dedicación.



Miguel Lázaro *
Psiquiatra HUSE
Coordinador del
Centro de
Atención Integral
de la Depresión.